**AECA-ITV pide en el Congreso de los Diputados el uso de las cámaras de la DGT y de ZBE para controlar los vehículos que no realizan la ITV**

* *Guillermo Magaz, director gerente de la asociación, ha comparecido este martes ante la Comisión de Seguridad Vial de la Cámara Baja*
* *Reforzar la formación vial y exigir la vigencia de la ITV para la contratación, renovación o subrogación del seguro de vehículos, entre los otros planteamientos presentados*

**Madrid, 03 de noviembre de 2021**.- Siguiendo con las acciones dedicadas a la concienciación del riesgo del absentismo en las inspecciones técnicas de vehículos, Guillermo Magaz, director gerente de la **Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Administración en la Inspección Técnica de Vehículos (AECA-ITV**), ha comparecido ante la Comisión de Seguridad Vial del Congreso de los Diputados para presentar una serie de propuestas formativas y legislativas enfocadas a concienciar a la ciudadanía y reforzar la importancia de la ITV para la seguridad vial, con el objetivo de reducir el incumplimiento de esta obligación cuyo principal objetivo es salvar vidas.

A través de esta comparecencia, AECA-ITV ha hecho llegar a los representantes de la Comisión la necesidad de generar un nuevo modelo con el que reducir la elevada tasa de heridos y fallecidos en accidentes de tráfico, que en 2020 superó los 72.900 y 1.370 respectivamente. Para lograrlo, el sector de la ITV considera de vital importancia la participación e implicación de las autoridades competentes, así como de las entidades aseguradoras.

De acuerdo con datos de la Dirección General de Tráfico y del Ministerio de Industria, durante el año 2020 el absentismo en la ITV alcanzó el 32%, pues de los 28,6 millones de vehículos que debían realizar la inspección técnica únicamente 19,6 millones lo hicieron. Una cifra que se estima que en este 2021 ha superado el 40%, lo que quiere decir que hoy en día 4 de cada 10 vehículos con obligación de realizar la inspección se encuentran sin la ITV al día.

Se trata de una situación preocupante, pues estos vehículos que no tienen la ITV vigente representan un factor de riesgo ya no solo para el conductor y sus acompañantes sino también para el resto de usuarios de las vías públicas, lo que hace necesario tomar medidas urgentes al respecto.

**Utilización de las infraestructuras actuales**

En primer lugar, la Asociación ha propuesto el uso de las infraestructuras de cámaras ya existentes para llevar a cabo la detección de vehículos con la ITV caducada, debido a que existe un gran número de instalaciones con un grado de automatización elevado, que permite cruzar la información de las imágenes detectadas con los datos del Registro General de Vehículos de la Dirección General de Tráfico. De este modo se plantea aprovechar espacios como las zonas de bajas emisiones o las áreas video vigiladas con reconocimiento de matrícula, para poder saber si los coches que circulan han llevado a cabo la inspección técnica y con qué resultado.

**Control de la ITV por parte del sector asegurador**

Al igual que en las estaciones de inspección técnica deben acreditar la vigencia del seguro obligatorio para poder realizar la ITV, se considera necesaria la idéntica colaboración por parte de las entidades aseguradoras. Por este motivo, desde AECA-ITV solicitan que en cada contratación, renovación o subrogación del seguro de vehículos se compruebe que la ITV se encuentra vigente y que, por tanto, se puede circular con seguridad. Además, piden que se realice una labor de transparencia e información hacia los titulares de los vehículos, indicándoles, de forma expresa, la obligatoriedad de tener la ITV vigente y las consecuencias que se derivan del incumplimiento de esta obligación (como la no cobertura del siniestro por la entidad aseguradora, sin perjuicio de las correspondientes sanciones por incumplimiento de la normativa aplicable).

**Formación y concienciación**

Por último, la Asociación propone fomentar en mayor medida por parte del Gobierno nacional, regional y local la realización de campañas de control, información y concienciación sobre la relevancia de la inspección técnica, y de que todos los vehículos la lleven al día para evitar no solo el riesgo de sanciones, sino de posibles siniestros viales y no cobertura de la póliza del seguro de responsabilidad civil de vehículos.

Además, plantea la necesidad de incentivar la formación a través de los cursos de seguridad vial impartidos por la DGT, la Guardia Civil, las Policías locales y nacionales, y las fundaciones y asociaciones en los centros educativos y en la formación de nuevos conductores, así como en los cursos de seguridad laboral de los sectores implicados, con el objetivo de resaltar el valor real de la ITV para la sociedad como herramienta para salvar vidas y proteger el medio ambiente.

Por último, desde AECA-ITV se ha recordado que la ITV salva vidas y se deben establecer todos los medios posibles para evitar que puedan circular vehículos, con cualquier tipo de tecnología de sistema de seguridad, que no se haya comprobado su estado y nivel de emisiones por la Administración y, consecuentemente, por las estaciones de ITV.

## Sobre AECA-ITV

Es una asociación empresarial, de ámbito nacional, sin ánimo de lucro, integrada por la práctica totalidad de las entidades que prestan el servicio de ITV en España. Cuenta con 81 entidades asociadas, que gestionan 402 centros de ITV, con 1.021 líneas de inspección.

www.aeca-itv.com

## Para más información:

**Contacto de prensa**

**Eolo Comunicación**

Alicia de la Fuente

[alicia@eolocomunicacion.com](mailto:alicia@eolocomunicacion.com)

Karen Pereira

[karen@eolocomunicacion.com](mailto:karen@eolocomunicacion.com)

Victoria Pérez

[victoria@eolocomunicacion.com](mailto:victoria@eolocomunicacion.com)

Tel. 912416996 / 669 825 278